

Dirección General Administrativa. Av. Benjamín Aráoz 800 | Tel: 0054 (0381) 4847366 Fax: 4310171
San Miguel de Tucumán (C.P. 4000) - Tucumán - Argentina e-mail: decanato@filo.unt.edu.ar - web: www.filo.unt.edu.ar

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 04 de febrero de 2019

EXPTE N° 76.697-S-2018

1-155-2019

VISTO:

La necesidad de rectificar el Cronograma Académico 2019, aprobado y puesto en vigencia por Resolución CD N° 481-152-2018, en razón de haberse incurrido en un error material; y

CONSIDERANDO:

Que dicha rectificación se refiere al inicio del primer cuatrimestre de 2019 en el siguiente sentido;

Donde dice: 26 de marzo de 2019;

Debe decir: 01 de abril de 2019;

Que es necesario proceder de conformidad;

Por ello y en uso de las atribuciones emergentes del Estatuto Universitario

LA DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
-Ad referéndum del Consejo Directivo-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-RECTIFICAR el Cronograma Académico 2019 aprobado y puesto en vigencia por Resolución CD N° 481-152-2018, en el siguiente sentido:


"Donde dice:


INICIO DE CLASES 2019 (Materias anuales y cuatrimestrales)	26 de marzo de 2019
---	---------------------

"Deberá decir:

INICIO DE CLASES 2019 (Materias anuales y cuatrimestrales)	01 de abril de 2019
---	---------------------

ARTÍCULO 2°.-OTÓRGUESE amplia difusión y gírese al Consejo Directivo para su convalidación.


Prof. SERGIO OSCAR ROBIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS - UNT


Dra. MERCEDES DEL VALLE LEAL
DECANA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS - UNT